

LA DECLARACIÓN DE OCHO RIOS

Nosotros, los Jefes de Gobierno de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe y las Bahamas aquí reunidos

Profundamente conscientes de nuestra situación Unidos como pequeños, en su mayoría de reciente independencia, la isla-desarrollo, propensa a los desastres naturales y con pequeñas economías abiertas especialmente vulnerables a la turbulencia y las presiones desde dentro del sistema económico internacional;

Preocupada por la tendencia global hacia el uso de la fuerza como medio de solución de controversias y la afirmación de las esferas de interés y los riesgos a los que en consecuencia los pequeños Estados están cada vez más expuestos;

Consciente de que las percepciones estratégicas externas de la región pueden presentar tanto oportunidades especiales y difíciles problemas para el desarrollo de nuestros Estados;

Profundamente conscientes de nuestra identidad común y de la necesidad de consolidar y fortalecer los lazos que históricamente han existido entre nuestros pueblos;

Reconociendo, sin embargo, la realidad de la creciente heterogeneidad de los sistemas sociales, económicos y políticos de nuestros Estados,

- Reafirmamos nuestra firme convicción de que el mantenimiento y la profundización de la Comunidad del Caribe establecido por el Tratado de Chaguaramas proporciona la única manera determinada para la supervivencia de nuestros Estados como sociedades independientes, libres y en desarrollo
- Declaramos nuestra creencia de que el movimiento de integración regional es la única opción viable disponible para el desarrollo óptimo de todos los recursos naturales de la Región humana y en las circunstancias económicas y políticas contemporáneas en la región, así como en el mundo en su conjunto
- Afirmamos nuestro compromiso con los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales de los pueblos de la región, de conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Afirmamos que sin dejar de reconocer que la aparición del pluralismo ideológico en la Comunidad responde a procesos internos y es una tendencia irreversible en el sistema internacional, estamos comprometidos a asegurar que no va a inhibir los procesos de integración
- De acuerdo con ello afirmar nuestro compromiso con los intereses de la Comunidad como uno de los principales determinantes en la formulación de objetivos de política exterior en respuesta a las cuestiones regionales y globales
- Reafirmar además que los Estados miembros se propondrán en la mayor medida posible la coordinación de sus políticas exteriores y debería tratar de adoptar la medida de lo posibles posiciones comunes sobre los principales asuntos internacionales
- Expresamos nuestra profunda preocupación por el aumento de la tensión en la región como consecuencia de la reciente aumento de las actividades militares en la zona del Caribe
- Reafirmar y pedimos a todos los Estados a respetar los principios de no injerencia y no intervención en los asuntos internos de otros países

- Reiterar el derecho de libre determinación de todos los pueblos, incluido el derecho a elegir su propio camino de desarrollo social, político y económico, e insisten en que no puede haber ninguna justificación para cualquier interferencia externa en el ejercicio de ese derecho
- Afirman nuestro compromiso con el mantenimiento de absoluto respeto a las fronteras definidas y delimitadas y las líneas tradicionales de la jurisdicción de los Estados de la Región
- Insista en que, si bien los Estados miembros tienen una necesidad urgente y apremiante para la asistencia económica externa para lograr los objetivos de un rápido desarrollo económico y social, los principios de la justicia social internacional exige que se preste este tipo de asistencia en consulta y con el pleno respeto a la soberanía deseos de los países receptores
- Considere la posibilidad de que los programas de ayuda para la región, por lo tanto debe ser realmente un reflejo de los objetivos nacionales y las áreas prioritarias para el desarrollo
- Afirman que los programas de ayuda canalizados a través de instituciones regionales deberán contribuir a la integridad de dichas instituciones y su carácter autónomo y deben utilizar los recursos y conocimientos indígenas

Colocación de la máxima importancia a los principios y objetivos afirmados en la presente, declaramos nuestra determinación común de trabajar juntos hacia su mantenimiento y cumplimiento.

Ocho
1982

Ríos,

Jamaica